



**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
---------------------------	-----	--

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE	HECTOR REYES FERNANDEZ	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	REFH720907AD5	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO 12/01/2022	F. TERMINO 14/01/2022	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA
Nopalucan	Puebla	2	1	MXN 340.00
				170.00 100% 850.00
		TOTAL DÍAS:	2	1
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 850.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REALIZAR NOTIFICACIONES VARIAS EN EL MUNICIPIO NOPALUCAN

**V. OBSERVACIONES****VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

**AUTORIZO****REVISÓ****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Maria Alejandra Gil Atenco

Maria Alejandra Gil Atenco

HECTOR REYES FERNANDEZ

Tecnico Superior

Tecnico Superior

ENLACE



ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Puebla

OFICIO DE COMISIÓN.

OFICIO PFPA/27.5/8C.17.4/  
Puebla, Pue., a 10 de enero de 2022.

0028

/22

ING. HECTOR REYES FERNANDEZ  
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; al Artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2 Fracción XXXI Inciso A), 4, 45 Fracciones I, II, III, V, X Y XXXI, 46 Fracción XIX, 68 Párrafos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto Y Quinto, Fracciones VIII, IX, XI, XII y XLIX, 83 y 84 Relacionados con el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículos Primero, párrafos primero inciso b y segundo punto 20 que dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla", artículo segundo, PRIMERO y SEGUNDO transitorios del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal De Protección al Ambiente, en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece, se le comisiona para que el (los) día (s) del 10 al 14 de enero del año dos mil veintidós, asista al municipio de Atlixco, Ocoyucan, Cuautlancingo, Juan C. Bonilla, Puebla y Nopalucan del estado de Puebla a notificar los documentos que a continuación se enlistan:

Nº	DOCUMENTO	Nº DE EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO
1	R. 07-12-2021	PFPA/27.3/2C.27.2/00090-19	BODEGA EL CONTRUCTOR	ATLIXCO
2	R.30-11-2021	PFPA/27.3/2C.27.2/00034-20	EJIDO SANTIAGO OCOCYUCAN	Ocoyucan
3	A. 16-12-2021	PFPA/27.2/2C.27.1/00078-19	RECOLECCIÓN DE CONTAMINANTES Y RESIDUOS DEL PAÍS 2000	JUAN C BONILLA
4	R. 14-12-2021	PFPA/27.2/2C.27.1/00008-17	Jose Juan Miguel Angel Zepeda Vera	PUEBLA
5	R. 06-12-2021	PFPA/27.3/2C.27.2/00060-21	EJIDO SANTIAGO XALITZINTLA	PUEBLA
6	E. 20-03-2020	PFPA/27.3/2C.27.2/00039-19	Pascual Hernandez Jiménez	Calpan
7	E. 20-03-2020	PFPA/27.3/2C.27.2/00067-18	VICTORIA SANCHEZ ROCHA	Nopalucan
8	R. 13-12-2021	PFPA/27.3/2C.27.3/00009-21	Guillermo López Ramírez	Nopalucan
9	R. 02-12-2021	PFPA/27.3/2C.27.2/00067-18	MARTÍN BARRIENTOS MARTÍNEZ	Nopalucan
10	R. 02-12-2021	PFPA/27.3/2C.27.2/00067-18	JULIA ROCHA LUNA	Nopalucan
11	R. 02-12-2021	PFPA/27.3/2C.27.2/00067-18	ROCIO ROMERO RIVERA	Nopalucan
12	R. 02-12-2021	PFPA/27.3/2C.27.2/00067-18	ASELA DE LA CRUZ HERNANDEZ	Nopalucan
13	R. 02-12-2021	PFPA/27.3/2C.27.2/00067-18	GREGÓRIO DE LA CRUZ CASTILLO	Nopalucan
14	R. 02-12-2021	PFPA/27.3/2C.27.2/00067-18	JOSE CLAUDIO LUNA ROCHA	Nopalucan
15	R. 02-12-2021	PFPA/27.3/2C.27.2/00067-18	ANGEL MORALES RAMIREZ	Nopalucan
16	R. 02-12-2021	PFPA/27.3/2C.27.2/00067-18	ROBERTO BARRIENTOS HERNANDEZ	Nopalucan

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	SENTRA	2009		TXL 087 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SEDE ANTE DELEGACION PUEBLA OFICIALIA DE PARTES	PROFEPA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

10 ENE 2022

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL  
ESTADO DE PUEBLA.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 17 de Enero de 2022  
Consecutivo por Área: Sin Numero

<b>Jefe Inmediato:</b>	<b>LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO</b>
<b>Área de adscripción:</b>	<b>SUBDELEGACION JURÍDICA</b>
<b>Comisionados:</b>	<b>ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ.</b>
<b>Período</b>	<b>12, 13 y 14 DE ENERO DE 2022</b>
<b>Lugar:</b>	<b>MUNICIPIOS DE NOPALUCAN DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>

**Objeto de la comisión:** asistir a notificar acuerdos de emplazamiento, resoluciones entrega de oficios en la zona de los municipios de Amozoc de Nopalucan, Puebla, así como otras actividades que sean de suma importancia de la delegación y que no se encuentren descritas en éste oficio de comisión, de acuerdo a lo ordenado en el Oficio de comisión PFPA/27.5/8C.17.4/0028/22 de fecha 10 de enero de 2022.

**Síntesis:**

El día **12 DE ENERO DE 2022**.- Se inicia el recorrido a las 09:00 horas, para realizar las notificaciones en el municipio de Nopalucan por lo cual se trató de localizar a las personas de nombre VICTORIA SANCHEZ ROCHA, GUILLERMO LÓPEZ RAMÍREZ, MARTIN BARRIENTOS MARTINEZ, JULIA ROCHA LUNA, ROCIO ROMERO RIVERA, ASELA DE LA CRUZ HERNANDEZ, GREGORIO DE LA CRUZ CASTILLO, JOSE CLAUDIO LUNA ROCHA, ANGEL MORALES RAMIREZ, ROBERTO ZARRIENTOS HERNANDEZ, de las cuales se ubicó el domicilio del C. Guillermo López Ramírez por lo que se dejó citatorio siendo las 17:05 horas a la C. María Lidia Ramírez Bruno para realizar la notificación de resolución administrativa, por lo que se procedió a regresar a las instalaciones de la PROFEPA siendo aproximadamente las 18:30 horas a pernoctar.

El día **13 DE ENERO DE 2022**.- Se inicia el recorrido a las 09:00 horas, para realizar las notificaciones en el municipio de Nopalucan por lo cual se realizó la notificación personal a las personas de nombre MARTIN BARRIENTOS MARTINEZ, JULIA ROCHA LUNA, GREGORIO DE LA CRUZ CASTILLO, ANGEL MORALES RAMIREZ Y ROBERTO ZARRIENTOS HERNANDEZ, y se realizó la notificación por instructivo siendo las 17:05 del C. Guillermo López Ramírez de resolución administrativa, por lo que se procedió a regresar a las instalaciones de la PROFEPA siendo aproximadamente las 18:30 horas a pernoctar.

El día **14 DE ENERO DE 2022**.- Se inicia el recorrido a las 09:00 horas, para realizar las notificaciones en el municipio de Nopalucan por lo cual se realizó la notificación personal del C. JOSE CLAUDIO LUNA ROCHA, Así como se trató de ubicar VICTORIA SANCHEZ ROCHA, ROCIO ROMERO RIVERA, ASELA DE LA CRUZ HERNANDEZ, sin localizar a las personas por lo que se terminaron las actividades a las 17:00 horas Y se procedió a regresar a las instalaciones de la PROFEPA siendo aproximadamente las 18:30 horas a pernoctar.

ATENTAMENTE

ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ

Vo. Bo.

LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO